

La Roca del Vallès (Barcelona), 4 de junio de 2018

Sorteos Sneakers en La Roca Village en Instagram

Value Retail Management Spain, S.L., con NIF B-60.689.486 y domicilio social en La Roca Village, La Roca del Vallès, C.P. 08.430 (Barcelona) (en adelante “Value Retail”), entidad que, entre otros, gestiona La Roca Village, detalla a continuación las bases reguladoras del sorteo dirigido a los seguidores de la cuenta de Instagram de La Roca Village, de ámbito nacional (incluidas Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) en el que se sorteará:

- Una Tarjeta Regalo de La Roca Village de 200€, sujeta a sus propios términos y condiciones.

- **Objeto de la campaña promocional**

El objeto de la campaña consiste en el sorteo de una Gift Card de 200€ (el “Sorteo”).

Para poder participar en la Promoción los participantes (existentes y nuevos seguidores de la cuenta de Instagram de La Roca Village) deberán:

1. Seguir @LaRocaVillage en Instagram; y
2. Mencionar el look ganador en un comentario bajo la foto que se publicará en Instagram el día 8 de junio de 2018. Se puede mencionar las fotos varias veces pero en el Sorteo se participará como perfil único, es decir, cada participante únicamente podrá ganar una Gift Card de 200€.

- **Aceptación de las presentes bases**

La mera participación en el Sorteo supone la plena aceptación de estas Bases, implicando que el participante las ha leído y comprendido y que acepta expresamente su contenido íntegro, sin reservas ni limitaciones.

- **Requisitos para poder participar**

Según se detalla anteriormente, solamente podrán participar en el presente Sorteo aquellas (i) personas mayores de edad; (ii) que sean seguidores de la cuenta de Instagram de La Roca Village (@LaRocaVillage); y (iii) mencionen la foto de conformidad con lo descrito en el apartado “Objeto de la campaña promocional”.

No podrán participar en el sorteo los socios, directivos, empleados de La Roca Village o de Value Retail ni de las demás empresas del grupo de sociedades que aplican el concepto de The Bicester Village Shopping Collection.

Si, por cualquier motivo, resultara ganadora una persona listada en el párrafo anterior, Value Retail podrá retirarle el correspondiente premio por no cumplir con los requisitos de participación.

- **Fecha de vigencia de la Promoción**

La Promoción empezará el día 8 de junio de 2018 y terminará el día 10 de junio de 2018, ambos incluidos.

- **Proceso de selección de los ganadores**

De entre todos los comentarios participantes, se seleccionarán 1 ganador. Los ganador se anunciará en el mismo post de Instagram el día 11 de junio 2018. El ganador se seleccionará al azar en directo por Instagram Stories a través de la plataforma Random.org.

El ganador será notificado a través de un mensaje directo en Instagram. Una vez que haya sido contactado el ganador a través de Instagram, dispondrá de siete (7) días para facilitar sus datos de contacto a socialmedia@larocavillage.com, momento a partir del cual recibirá la confirmación de su premio. Si tras ese período de siete (7) días, el ganador no hubiera contactado con Value Retail, el ganador perderá su premio y Value Retail podrá elegir a otro ganador.

- **Premio**

El premio, que se sorteará entre las personas que cumplan con los requisitos de participación detallados en el apartado “Requisitos para poder participar”, consiste en una Gift Card de 200€, sujeta a sus propios términos y condiciones.

El valor total del premio es de 200€. El premio no podrá ser canjeado por dinero en metálico y no dará en ningún momento derecho al traslado a La Roca Village desde el lugar de origen del ganador.

- **Cumplimiento de obligaciones fiscales**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, en el caso de que sea aplicable, Value Retail realizará la retención e ingreso a cuenta correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a los beneficiarios del premio, y declarará los premios entregados en los modelos tributarios correspondientes.

- **Limitación de responsabilidad**

No se aceptará responsabilidad alguna por las inscripciones incompletas o confirmaciones que se pierdan, lleguen con retraso, vayan mal dirigidas o sean incorrectas, por cualquier razón, incluyendo, pero no limitado, problemas de hardware, software, explorador, fallo de la red de telecomunicaciones, mal funcionamiento de los

equipos, sobrecarga o incompatibilidad en los servidores de Value Retail o en otros lugares.

Value Retail no se responsabiliza de las malas prácticas de los participantes ni de terceros, ajenos a la organización de la promoción, en el transcurso de la misma.

Value Retail no responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas) así como de actos que no le sean imputables, que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

- **Recogida del premio**

La recepción del premio no comportará ningún tipo de gasto para los ganadores.

El premio se deberá recoger Centro de Información Turística de La Roca Village no más tarde de dos semanas después de su comunicación.

- **Protección de datos de carácter personal**

Para la presente promoción, Value Retail únicamente tratará los datos a los efectos de llevar a cabo y gestionar la Promoción, así como para ponerse en contacto con el participante para comunicarle cualquier hecho o actividad relacionada con el mismo (por ejemplo, comunicarle su condición de ganador, participaciones erróneas, prórrogas o cambios en las condiciones), siendo el tratamiento necesario y legitimado por la ejecución contractual de su participación en la Promoción.

Los datos proporcionados no serán comunicados a otras partes distintas de aquellos proveedores que presten un servicio Value Retail, como por ejemplo la captación de la información de los participantes, determinación del ganador, etc. Los datos serán tratados por Value Retail mientras el Sorteo se encuentre todavía abierto a participación, así como durante el tiempo necesario para determinar al ganador. Una vez comunicados todos los ganadores, los datos se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales de Value Retail, incluidos aquellos plazos de prescripción de cualquier acción derivada de la Promoción.

Asimismo, el ganador acepta expresamente a que Value Retail le mencione en Instagram como ganador de la Promoción.

Cada participante tiene el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad, e cual podrá ejercer enviando una comunicación escrita a Dpto Jurídico, La Roca Village, Santa Agnès de Malanyanes, La Roca del Vallès, C.P. 08430 (Barcelona) o a legal@larocavillage.com, indicando en el sobre o en el título del correo electrónico: "Ref: Datos personales". Asimismo, podrá interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considerase que se ha realizado un tratamiento contraviniendo lo dispuesto en las presentes bases legales o la normativa aplicable.

- **Consultas e Información**

Las condiciones de participación en la presente Promoción se encontrarán disponibles en la página web de www.larocavillage.com durante todo el periodo de vigencia de la Promoción.

- **Ley aplicable y jurisdicción**

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las Bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y Value Retail aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona Capital.

La Roca Village

Value Retail Management Spain, S.L.